



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **NOVENA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTINUEVE DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL **VEINTITRÉS**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Mario Alberto Castro Alcocer, Alberto Salum Ventre, Patricia del Socorro Gamboa Wong, y de conformidad con la fracción III, del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, Adolfo González Martínez, magistrado primero de la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil de este Tribunal, quien suple a la magistrada Lizette Mimenza Herrera, presidenta de la Sala en mención, e Ingrid I. Priego Cárdenas, magistrada primera de la Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral de este Tribunal, quien suple a la magistrada Leticia del Socorro Cobá Magaña, presidenta de la Sala Colegiada referida, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y de conformidad con el numeral 8 del Reglamento antes referido, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de quienes integran este Cuerpo Colegiado, dio cuenta de ello a la magistrada presidenta, quien con fundamento en los artículos 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encontraban presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, la maestra en derecho Sofía Elena Cámara

Gamboa, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna, y en representación de las áreas solicitantes, la licenciada en administración Karina Osorio Morales y el técnico en refrigeración José Enrique Méndez Alvarado, jefa del Departamento de Servicios Generales y subjefe del Departamento de Mantenimiento respectivamente, todos de este Tribunal y como asesores técnicos, el ciudadano Francisco Arturo Pacheco Reyes, subjefe del Departamento de Informática de esta Institución, y el ciudadano Santos Francisco Paredes Chan, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

Esta sesión tiene como objeto: I.- resolver respecto de la solicitud de inscripción en el Padrón de Proveedores de este Tribunal de quienes solicitaron su inclusión en el mismo, II.- Presentar la documentación referente a la Licitación Pública para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para este Tribunal por el periodo de treinta y seis meses, III.- Presentar la documentación relativa a la Licitación Pública para la adquisición de tres mil luminarias T8 opalina y doscientos juegos H/M de base para Slim Line para cubrir el funcionamiento de esta Institución, IV.- Presentar la documentación referente a la Licitación Pública para la contratación del servicio de aseguramiento de grupo de los trabajadores adscritos a este Tribunal, de las doce horas del día uno de julio de dos mil veintitrés, a las doce horas del día uno de julio de dos mil veinticuatro, y V.- Presentar la documentación relativa a la Licitación Pública para la contratación del servicio de consultoría para el levantamiento de información, análisis y generación de estrategias de reingeniería de procesos para el Poder Judicial del Estado para cubrir el funcionamiento de este Tribunal. -----

A continuación, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con los oficios números PJEY/TSJ/UAJSP/119/2023, PJEY/TSJ/UAJSP/124/2023 y PJEY/TSJ/UAJSP/128/2023, de fechas once,



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

diecisiete y veinticuatro de mayo del año en curso, respectivamente, firmados por los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, que contienen los dictámenes emitidos respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, a quienes se relacionan a continuación: -----

- a) María Teresa Fernández Carrillo. -----
- b) María Cecilia Manzanilla Moguel. -----
- c) REFRIMART DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con los dictámenes presentados por los coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se determina que en atención de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de la materia, quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintisiete: ----

- 1) María Teresa Fernández Carrillo que se dedica al comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, servicio de control y exterminación de plagas y otros servicios de limpieza, cuyo representante legal es el ciudadano Luis Javier Gutiérrez Fernández, apoderado general para actos de administración. -----
- 2) María Cecilia Manzanilla Moguel, dedicada al comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. -----
- 3) REFRIMART DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cuyo objeto es la compra, venta, exportación, importación, mantenimiento, distribución, reparación, asesoría, instalación y fabricación de todo tipo de artículos, herramientas, equipos eléctricos y electrónicos, de refrigeración, enseres domésticos y aire

acondicionado y similares, representada en forma legal por el ciudadano Jorge Miguel Aguilar Safar. -----

En tal virtud de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento en mención; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se designa a la titular de la Unidad de Administración de este Cuerpo Colegiado, licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, para que realice las gestiones pertinentes, a fin de notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos en el mismo. Acuerdo número EX09-230529-01. -----

A continuación, y conforme a lo establecido en la fracción VII del artículo 11 del Reglamento de la materia, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con el oficio número DUA-238/2023 de fecha veinticinco de mayo del año en curso, firmado por la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, al que anexa el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para este Tribunal Superior de Justicia por treinta y seis meses. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la licitación, mismos que fueron revisados por los coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por la abogada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, así como el proyecto del calendario para su realización. La titular de la Unidad de Administración, declaró que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la licitación referida. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: el Comité se da por enterado, por mayoría de votos emitidos por las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Adolfo González Martínez, Mario Alberto Castro Alcocer, Alberto Salum Ventre y Patricia del Socorro Gamboa Wong, se



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

aprueba el contenido de las bases presentadas por la directora de la Unidad de Administración, y el proyecto del calendario presentado, con un voto en contra emitido por la magistrada Ingrid I. Priego Cárdenas, en consecuencia, procédase a llevar a cabo la Licitación Pública para realizar la **contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para este Tribunal Superior de Justicia por treinta y seis meses**, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 10/2023**, y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-230104-32, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil veintitrés, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en el periódico local denominado Diario de Yucatán. Acuerdo número EX09-230529-02. -----

Acto seguido, dio cuenta con el oficio número DUA-237/2023 datado el veinticinco de mayo del presente año, firmado por directora de la Unidad de Administración de esta Institución, al que adjunta el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la adquisición de tres mil luminarias T8 (ocho) opalino de dieciocho watts 100-240 (cien guión doscientos cuarenta) voltios y doscientos juegos H/M de base para slim line para cubrir el funcionamiento de este Tribunal. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo el procedimiento, los cuales fueron revisados por los coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por la Contralora Interna, todos de este Tribunal, así como el proyecto del calendario para su realización. La titular de la Unidad de Administración, declaró que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto el procedimiento.

Previo intercambio de opiniones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: el Comité se da por enterado, por mayoría de votos emitidos por las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Adolfo González Martínez, Mario Alberto Castro Alcocer, Alberto Salum Ventre y Patricia del Socorro Gamboa Wong, se aprueba el contenido de las bases presentadas por la directora de la Unidad de Administración, y el proyecto del calendario presentado, con un voto en contra emitido por la magistrada Ingrid I. Priego Cárdenas, por lo cual, procédase a llevar a efecto la Licitación Pública para realizar la adquisición de **tres mil luminarias T8 (ocho) opalino de dieciocho watts 100-240 (cien guión doscientos cuarenta) voltios y doscientos juegos H/M de base para slim line para cubrir el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia**, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 11/2023**, y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-230104-32, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil veintitrés, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en el periódico local denominado Diario de Yucatán. Acuerdo número EX09-230529-03. -----

Dio cuenta con el oficio número DUA-236/2023 de fecha veinticinco del mes que transcurre, signado por la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, al que anexa el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la contratación del servicio de aseguramiento de grupo de los trabajadores adscritos a este Tribunal, por el periodo comprendido de las doce horas del día uno de julio de dos mil veintitrés a las



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

doce horas del día uno de julio de dos mil veinticuatro. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la licitación, mismos que fueron revisados por los coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por la abogada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, así como el proyecto del calendario para su realización. La titular de la Unidad de Administración, declaró que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la licitación referida. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: el Comité se da por enterado y aprueba por unanimidad de votos el contenido de las bases presentadas por la directora de la Unidad de Administración y el proyecto del calendario presentado, en tal virtud, procédase a llevar a efecto la Licitación Pública para realizar la **contratación del servicio de aseguramiento de grupo de los trabajadores adscritos a este Tribunal, por el periodo comprendido de las doce horas del día uno de julio de dos mil veintitrés a las doce horas del día uno de julio de dos mil veinticuatro**, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 12/2023**, y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-230104-32, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil veintitrés, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en el periódico local denominado Diario de Yucatán. Acuerdo número EX09-230529-04. -----

Finalmente, dio cuenta con el oficio número DUA-239/2023 de fecha el veinticinco de mayo del año en curso, suscrito por la

directora de la Unidad de Administración de esta Institución, al que adjunta el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la contratación del servicio de consultoría para el levantamiento de información, análisis y generación de estrategias de reingeniería de procesos para el Poder Judicial del Estado. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo el procedimiento, los cuales fueron revisados por los coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por la Contralora Interna, todos de este Tribunal, así como el proyecto del calendario para su realización. La titular de la Unidad de Administración, declaró que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto el procedimiento. Previo intercambio de opiniones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: el Comité se da por enterado, por mayoría de votos emitidos por las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Adolfo González Martínez, Mario Alberto Castro Alcocer, Alberto Salum Ventre y Patricia del Socorro Gamboa Wong, se aprueba el contenido de las bases presentadas por la directora de la Unidad de Administración, y el proyecto del calendario presentado, con un voto en contra emitido por la magistrada Ingrid I. Priego Cárdenas, por lo cual, procédase a llevar a cabo la Licitación Pública para realizar **contratación del servicio de consultoría para el levantamiento de información, análisis y generación de estrategias de reingeniería de procesos para el Poder Judicial del Estado**, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 13/2023**, y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-230104-32, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil veintitrés, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

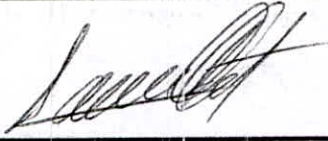
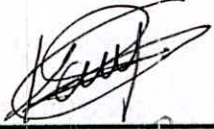
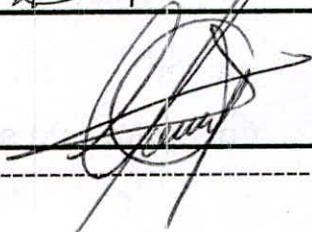
convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en el periódico local denominado Diario de Yucatán. Acuerdo número EX09-230529-05. -----

En uso de la palabra la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, solicitó autorización para que en una sola convocatoria se publicaran los cuatro procedimientos de licitación, a lo cual se accedió en el acto. Acuerdo número EX09-230529-06. ---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **nueve horas con treinta y seis minutos** del día **veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOGER.	
MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ADOLFO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.	
MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	
MAGISTRADA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO INGRID I. PRIEGO CÁRDENAS.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO SALUM VENTRE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN JOSÉ ENRIQUE MÉNDEZ ALVARADO.	

del

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUTICIA DEL ESTADO.	C. FRANCISCO ARTURO PACHECO REYES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	C SANTOS FRANCISCO PAREDES CHAN.	
COORDINADORA JURIDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.-----

del

ay

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés. -----